

ÍNDICE

<i>Prefacio</i> , por ENRIQUE BACIGALUPO	27
<i>Prólogo a la tercera edición</i>	29
<i>Prólogo a la segunda edición</i>	31
<i>Prólogo a la primera edición</i>	33
1. <i>El escenario</i>	33
2. <i>La obra y los agradecimientos</i>	41

SECCIÓN PRIMERA

LOS FUNDAMENTOS

I. <i>El derecho penal y el modelo de Estado</i>	47
1. <i>El derecho penal</i>	47
2. <i>Derecho penal objetivo y el derecho penal subjetivo</i>	49
3. <i>Derecho penal y los mecanismos de control estatal</i>	50
4. <i>Relaciones entre el modelo de control penal y el modelo de Estado</i>	52
II. <i>Las normas jurídico-penales</i>	55
1. <i>El sistema normativo propio del derecho penal</i>	55
2. <i>La racionalidad del derecho penal: ¿el derecho penal como sistema?</i>	57

III. La justificación de la sanción penal	61
1. <i>El punto de partida</i>	61
2. <i>Acerca de las teorías absolutas de la pena</i>	63
3. <i>Acerca de las teorías relativas de la pena</i>	66
3.1. <i>La teoría de la prevención general</i>	66
3.2. <i>La teoría de la prevención especial</i>	68
4. <i>La teoría consensual</i>	71
5. <i>Las teorías de la unión</i>	73
6. <i>La teoría de la prevención general positiva</i>	74
7. <i>Las tesis agnósticas o negativas de la pena</i> ...	76
8. <i>¿Es posible una justificación de la pena que prescindiera de las características del tipo de ilícito que castiga?</i>	79
9. <i>Una mirada sobre los reales efectos del punto de partida de la justificación moral del castigo en el sistema del hecho punible</i>	80
10. <i>Addenda: ¿La necesidad de una reconducción normativa de la pena y su significación?</i>	83
IV. La evolución histórica del derecho penal y de la pena .	99
1. <i>Un breve relato de la evolución de la llamada “criminalización primaria universal”</i>	99
2. <i>El devenir de la legislación penal argentina</i> ...	105
2.1. <i>El proyecto de 1868 (Tejedor)</i>	107
2.2. <i>El proyecto de 1881 (Villegas-Ugarriza-García)</i>	108
2.3. <i>El Código de 1886</i>	109
2.4. <i>El proyecto de 1891 (Piñero-Rivarola-Matienzo)</i>	109
2.5. <i>El proyecto de 1906</i>	110
2.6. <i>El proyecto de 1917 (Moreno) y el Código de 1921</i>	110

2.7. El proyecto de 1960 (Soler)	111
2.8. El proyecto de 1974	112
3. <i>Addenda: El Anteproyecto de Código Penal del año 2013</i>	113
V. Principios político-criminales que limitan el <i>ius puniendi</i> estatal	127
1. <i>El rol político de los límites</i>	128
2. <i>Principio de legalidad</i>	130
2.1. Exclusión del derecho consuetudinario (necesidad de <i>lex scripta</i>)	131
2.2. Prohibición de efecto retroactivo (exigencia de <i>lex praevia</i>)	132
2.3. Prohibición de analogía (exigencia de <i>lex stricta</i>)	133
2.4. Necesidad de determinación precisa de lo mandado o prohibido (exigencia de <i>lex certa</i>) ..	133
3. <i>El principio de culpabilidad</i>	134
3.1. <i>Addenda: El problema político criminal del principio de culpabilidad: ¿garantía o prevención?</i>	136
3.2. <i>Addenda: La libertad entre realidad y conciencia: ¿un nuevo desafío para el derecho penal de culpabilidad?</i>	154
3.2.1. Lo penal y el hombre. ¿el final de la estandarización?	154
3.2.2. Temblores	156
3.2.3. ¿La puesta en crisis del principio de culpabilidad?	158
3.2.4. ¿La cuarta humillación?	160
3.2.5. ¿Experimentamos la realidad?	161
3.2.6. Las investigaciones neurocientíficas	163
3.2.7. La reacción de Ferrajoli	165
3.2.8. ¿Un tema nuevo?	169

3.2.9. La precisión del arsenal teórico del sistema del hecho punible	170
3.2.10. Relativizar el nivel de los movimientos telúricos	171
3.2.11. La libertad como responsabilidad: ¿una condición estructural del sistema social?	175
3.2.12. Conclusión	177
4. Principio de exclusiva protección de bienes jurídicos	178
4.1. Addenda: Una discusión sobre límites. Teoría del bien jurídico y el problema de los adelantamientos a la punibilidad	182
5. Mínima intervención	206
6. Addenda: El in dubio pro reo en la interpretación del derecho penal sustantivo	207
7. El principio de proporcionalidad	225
7.1. Addenda: ¿Las relaciones de proporción como ejes estructurales del sistema de imputación?	227
7.1.1. ¿Proporcional?	227
7.1.2. La idea de proporción como estructura esencial del pensamiento social. De la ley del Tali3n a la regla de tres simple	234
7.1.3. El enfoque y la capacidad de rendimiento tradicionales del principio de proporcionalidad	238
7.1.4. ¿Proporcionalidad inversa?: el principio de proporcionalidad como mero contenedor de los excesos punitivos	241
7.1.5. El enfoque interno llevado a la máxima expresión: ¿qué nos puede brindar el principio de proporcionalidad de las penas?	246
7.1.6. Algunas advertencias operativas	251
7.1.7. Proporcionalidad, teoría del delito e igualdad ante la ley. La identidad de	

frecuencia moral del sistema del hecho punible y la idea de proporcionalidad	255
7.1.8. Las condiciones de vigencia de la idea de proporcionalidad	258
a) Dominio del hecho y proporcionalidad. La dependencia de la vigencia de la idea de proporcionalidad de las teorías explicativas de la autoría	258
b) Proporcionalidad y teoría del bien jurídico	260
c) Principio de acto e idea de proporción	261
d) Principio de culpabilidad como condición de la reacción proporcional	262
7.1.9. A manera de ejemplo: dos dimensiones en las cuales la idea de proporcionalidad debe ser protagonista argumental	263
a) Nuevamente: ¿da lo mismo omitir que actuar?	264
b) La frontera entre dolo eventual y la culpa consciente	265
8. <i>El principio de acto</i>	266
9. <i>El rol de la dogmática en el derecho penal en clave garantista</i>	267
10. <i>Addenda: El derecho del ciudadano al mejor posicionamiento frente a la garantía reconocida en el sistema internacional de derechos humanos</i>	268
10.1. La lucha por la vigencia operativa de las garantías	268
10.2. El sistema penal como reglamentación de garantías	269
10.3. Los derechos humanos como un estándar regional	270
10.4. ¿De qué hablamos cuando hablamos de un estándar?	271

10.5. El estándar como el elenco mínimo de garantías: el estándar cualitativo	271
10.6. El estándar como la reglamentación mínima de las consecuencias de una o varias garantías reconocidas	272
10.7. Una desigualdad ética del sistema: el dinamismo de la política criminal y el carácter pétreo de la universalización de las garantías. El estándar como “no menos que”, y no como “de aquí no me muevo”	272
10.8. Hacia la construcción de un sistema de protección dinámico	273
10.9. Dimensiones metodológicas del dinamismo	274
10.9.1. El progreso vertical	275
10.9.2. El progreso horizontal	275
10.10. Dimensiones operativas del dinamismo ...	276
10.10.1. El derecho a la mejor ley	276
10.10.2. El derecho al mejor precedente ...	277
10.11. ¿Un derecho ambivalente? ¿Autor y víctima en la misma situación? La necesaria visión garantista del fenómeno	278

VI. Saberes y fenómenos institucionales vinculados al derecho penal	281
1. <i>La criminología y la sociología criminal</i>	281
2. <i>La política criminal</i>	285
3. <i>El derecho procesal penal</i>	286
3.1. <i>Addenda: Sobre la evolución de la relación entre dogmática penal y el sistema del hecho punible: del carácter meramente instrumental del sistema procesal a un sistema de imputación construido con base en la necesidad de flexibilizar el estándar probatorio de ciertos extremos</i>	287
3.2. <i>El derecho procesal penal como instrumento del derecho penal</i>	288

4. El derecho penitenciario	301
VII. La crisis de legitimación del derecho penal como punto de partida para la construcción de un sistema del hecho punible respetuoso del Estado de derecho	303
1. La crítica a la dogmática penal: relaciones entre derecho penal, criminología y política criminal .	303
2. Criminología y derecho penal	310
3. Sistema del hecho punible y política criminal ..	315
4. La jerarquización de los problemas del sistema del hecho punible	320
5. La justificación político-criminal de las categorías del sistema	322
6. La relación científica con la criminología	323
7. La creación de nuevas categorías	325
8. Addenda: Algunas apostillas sobre el estilo de argumentación dogmática en la actualidad	326
VIII. La validez temporal y territorial de la ley penal	335
1. Validez temporal de la ley penal	335
2. Validez territorial de la ley penal	339
IX. El sistema penal internacional	341

SECCIÓN SEGUNDA

EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DEL HECHO PUNIBLE

I. Los límites en la construcción del caso penal	349
1. Información normativa e información empírica en la aplicación del derecho penal	349
2. Los límites escenográficos: el proceso penal ...	350

2.1. <i>Addenda: Pormenores de la relación entre derecho penal y sistema de enjuiciamiento</i> .	352
II. <i>Sentido y funciones de la teoría del delito</i>	365
1. <i>Algunas nociones básicas</i>	365
2. <i>La evolución histórica de la teoría del delito</i> . . .	374
2.1. <i>El sistema clásico</i>	374
2.2. <i>El sistema neoclásico</i>	376
2.3. <i>El sistema finalista</i>	376
2.4. <i>La época actual: entre el posfinalismo, el normativismo y la influencia político-criminal</i> .	377
3. <i>Funciones del sistema del hecho punible</i>	379
4. <i>El sistema del hecho punible en el sistema penal</i>	382
5. <i>La orientación a las consecuencias y la política criminal</i>	383
6. <i>El concepto de delito</i>	383
7. <i>Las clases de delito y las normas jurídico-penales</i>	385
III. <i>Los presupuestos fundamentales de la imputación en el ámbito de la tipicidad de los ilícitos de actividad</i>	387
1. <i>La teoría de la acción</i>	387
2. <i>Los requisitos propios de la autoría</i>	390
3. <i>La imputación al tipo objetivo. La teoría de la imputación como estructura básica de la tipicidad dolosa e imprudente</i>	391
3.1. <i>El problema de la imputación desde las teorías de la causalidad</i>	392
3.2. <i>La teoría de la imputación objetiva</i>	395
3.2.1. <i>El lugar sistemático de la imputación objetiva</i>	397
3.2.2. <i>Los presupuestos metodológicos del modelo</i>	398

3.2.3. Las diferentes dimensiones del sistema de imputación objetiva	399
3.2.4. La creación de la base del juicio de imputación o la exigencia de un riesgo jurídicamente relevante	400
a) Riesgo y elevación del riesgo latente	400
b) Riesgos improbables y eventos extraordinarios	401
c) Desaprobación del riesgo y riesgo permitido	402
c.1) <i>Addenda</i> : La cuestión del lugar sistemático del riesgo permitido	406
c.2) <i>Addenda</i> : ¿La idea del riesgo permitido funciona para ilícitos culposos y también dolosos?	412
3.2.5. El juicio de imputación <i>stricto sensu</i>	413
a) Ámbito o fin de protección de la norma	414
b) Imputación a la víctima	414
b.1) <i>Addenda</i> : El problema de la víctima en el sistema de imputación	416
b.2) <i>Addenda</i> : El problema del consentimiento como criterio negativo de la tipicidad	425
c) Prohibición de regreso	433
d) Comportamiento alternativo correcto	435
d.1) <i>Addenda</i> : Algunos problemas adicionales de la teoría del comportamiento alternativo conforme al derecho	436
d.2) La crítica a la tesis que le otorga relevancia al comportamiento alternativo conforme al derecho	436

e) Principio de confianza	444
3.2.6. La corrección del juicio de imputación	445
a) Insignificancia	446
b) Adecuación social	446
c) Corrección de la imputación y alternativas procesales: el principio de oportunidad	447
d) <i>Addenda</i> : El principio de oportunidad como facilitador de las consecuencias de un sistema de imputación autolimitado	447
3.2.7. El enriquecimiento del tipo objetivo a través del sistema normativo de imputación	454
3.2.8. El juicio de imputación como objeto del dolo	454
3.2.9. La crítica finalista y el rol del tipo subjetivo de la tipicidad	455
3.2.10. Imputación objetiva y error de subsunción	456
3.2.11. Tentativa y el momento de la aparición del fracaso de la imputación del resultado	457
3.2.12. <i>Addenda</i> : La enantiotelidad en Carlos Nino y la teoría de la imputación objetiva	457
IV. El delito doloso de comisión	459
1. <i>Addenda</i> : Alguna consideración particular sobre las exigencias en el sistema del hecho punible ..	459
2. La tipicidad del delito doloso de comisión	460
2.1. El tipo objetivo	460
2.1.1. Los elementos de la tipicidad	461
2.1.2. Tipo objetivo y resultado	461
2.1.3. El tipo objetivo como objeto del dolo ..	461

2.1.4. Tipo objetivo e interpretación restrictiva	462
2.1.5. La selección de los elementos que configuran el supuesto de hecho típico .	462
2.1.6. Tipo objetivo y circunstancias agravantes y atenuantes	462
2.1.7. <i>Addenda</i> : La categoría de la tipicidad conglobante en el derecho penal argentino	462
2.2. El tipo subjetivo en el delito doloso de comisión	470
2.2.1. El dolo y el error de tipo	475
2.2.2. <i>Error iuris</i> y <i>error facti</i>	477
2.2.3. <i>Addenda</i> : Apostillas sobre el debilitamiento del dolo como requisito de imputación al tipo	478
2.3. Las clases de tipos penales	480
2.3.1. Tipos de lesión y de peligro	480
2.3.2. Tipos de resultado y de mera actividad	481
2.3.3. Tipos de un solo acto o de varios actos	482
3. <i>La antijuridicidad o justificación</i>	482
3.1. La teoría de los elementos negativos del tipo	486
3.2. ¿Los principios justificantes como punto de partida axiológico?	487
3.3. El tipo objetivo de las causas de justificación	488
3.4. El tipo subjetivo de las causas de justificación	488
3.4.1. <i>Addenda</i> : ¿Un tipo subjetivo en la justificación?	502
3.4.2. <i>Addenda</i> : Algunas reflexiones sobre subjetivismo y los permisos justificantes	522
3.5. Las causas de justificación en particular ...	524

3.5.1. ¿El consentimiento presunto como causa de justificación?	524
3.5.2. El estado de necesidad justificante ..	526
a) El problema del mal menor	528
3.5.3. La legítima defensa	537
a) <i>Addenda</i> : ¿Proporcionalidad entre agresión y defensa?	540
b) <i>Addenda</i> : Defensa necesaria y agresión omisiva	553
c) <i>Addenda</i> : ¿Defensa legítima solo frente a agresiones dolosas?	557
3.5.4. La colisión de deberes	566
3.5.5. El ejercicio legítimo de un derecho ..	567
4. <i>La atribuidibilidad o responsabilidad por el hecho</i>	568
5. <i>La culpabilidad</i>	569
5.1. La imputabilidad o capacidad de comprensión genérica de la ilicitud	570
5.2. Vulnerabilidad	573
5.3. La conciencia de la antijuridicidad y el error de prohibición	574
5.3.1. <i>Addenda</i> : Los problemas del juicio de evitabilidad del error de prohibición	582
5.3.2. La aparición temporal de la inculpabilidad: <i>actio libera in causa</i>	597
5.4. El exceso en las causas de justificación	598
6. <i>La punibilidad</i>	603
6.1. <i>Addenda</i> : El error sobre las circunstancias de exclusión de la pena: entre los fundamentos de la pena y el alcance organizador de las eximentes del principio <i>nullum crimen sine lege</i>	610
6.1.1. Esplendor y miseria del error como problema	610
6.1.2. Los problemas no resueltos	613

6.1.3. El error sobre las circunstancias objetivas de una situación de inexigibilidad	614
6.1.4. Excusas absolutorias y error	621
7. <i>El proceso de determinación judicial de la pena</i>	633
7.1. El punto de partida axiológico y constitucional	633
7.2. Doble valoración	639
7.3. Proporcionalidad	640
7.4. Resocialización	640
7.5. El principio de humanidad	640
7.6. Garantías “puras” y trabajo sistemático en la determinación judicial de la pena	641
8. <i>Otras dimensiones del sistema de la pena en el derecho penal argentino</i>	642
8.1. La condena de ejecución condicional	642
8.2. El ámbito penitenciario de ejecución	643
8.3. La pena procesal como pena ilegítima	649
8.3.1. <i>Addenda</i> : Las penas ilegítimas del sistema penal: la prisión preventiva o prisión procesal	650
8.3.2. Las sanciones de los sistemas contravencionales como penas ilegítimas	674
9. <i>La “doble vía” del derecho penal: las medidas de seguridad</i>	679
10. <i>La llamada “tercera vía”: la reparación como objetivo del derecho penal</i>	681
10.1. <i>Addenda</i> : La mediación y el derecho penal. La mediación como el mejor escenario de aplicación de los modelos restaurativos	682
V. <i>El delito imprudente</i>	697
1. <i>El punto de partida político-criminal de la imputación de la negligencia</i>	697
2. <i>La estructura típica del delito culposos</i>	697

3. <i>El enjuiciamiento del deber de cuidado</i>	700
4. <i>La imputación en el ilícito imprudente</i>	701
5. <i>El paradigma del hombre prudente y la culpa antirreglamentaria</i>	702
6. <i>Imprudencia y dolo de peligro</i>	704
7. <i>Culpa inconsciente</i>	705
8. <i>Addenda: Sobre la ilegitimidad de la punición por culpa inconsciente</i>	716
8.1. <i>La imprudencia como un escenario complejo en el terreno de la dogmática</i>	717
8.2. <i>Las dos formas tradicionales de la imprudencia</i>	718
8.3. <i>¿Es justificada dogmática y constitucionalmente la punición de la culpa inconsciente?</i> . . .	720
8.4. <i>La tesis de Arthur Kaufmann</i>	725
8.5. <i>La tesis de Jakobs</i>	727
8.6. <i>¿Es más grave la imprudencia inconsciente que la consciente?</i>	728
8.7. <i>Algunos planteos en el derecho penal argentino</i>	730
8.8. <i>La traumática relación entre culpa inconsciente y principio de culpabilidad</i>	731
9. <i>Addenda: Otra vez sobre los límites del delito imprudente: posibilidades de la punición del partícipe</i>	732
9.1. <i>Introducción</i>	732
9.2. <i>¿Por dónde ha pasado la discusión en la doctrina alemana?</i>	736
9.3. <i>¿La cuestión queda resuelta por las palabras (o los silencios) de la ley?</i>	738
9.4. <i>Apostillas sobre el concepto unitario de autor en el ámbito de la negligencia</i>	739

9.5. ¿La respuesta depende del modo en que se conciba la estructura típica del ilícito imprudente?	741
9.6. Conclusión	743
VI. El delito de omisión	745
1. La estructura típica omisiva	745
2. Entre acción y omisión	745
3. La estructura típica omisiva	748
4. Omisión e imputación objetiva	750
5. Algunos problemas de la debilidad estructural de la imputación en las omisiones	751
6. Los criterios de distinción entre omisiones impropias y propias	753
7. ¿Omisiones cuya “impropiedad” consiste en no estar legisladas expresamente?	757
8. ¿La omissio libera in causa como una tentativa?	772
9. La omisión y la teoría del concurso. ¿Concurso real entre omisiones?	774
VII. El concurso de delitos	777
1. Planteo del problema	777
2. Concurso aparente de leyes	779
2.1. Especialidad	780
2.2. Subsidiariedad	782
2.3. Consunción	784
3. El verdadero concurso	784
3.1. El concurso ideal	786
3.2. El concurso real	787
4. Las consecuencias jurídicas	787
4.1. En la determinación judicial de la pena	787

4.2. En el proceso penal	787
VIII. Autoría y participación	789
1. Imputación y autoría	789
2. La sistemática de las reglas de autoría y participación	791
3. Las distintas formas de autoría	793
3.1. La autoría en sentido estricto	793
3.1.1. <i>Addenda</i> : Observaciones críticas a la autoría como mera infracción de un deber en delitos especiales	798
a) Apostillas sobre la evolución del concepto de autoría	798
b) Algunas preocupaciones que rodean a la temática específica	805
c) El importante giro en la definición del autor	807
d) Una intuición sobre los efectos del cambio de paradigma en la definición de la autoría	808
e) El gran dilema	810
f) ¿La cuestión se resuelve en la medida del alejamiento o acercamiento al <i>neminem laede</i> ?	811
g) Algunas consecuencias nocivas de la autoría como infracción de deber	813
g.1) La extensión <i>contra legem</i> del ámbito de la autoría punible	814
g.2) La llamativa transformación de tipos penales cerrados en abiertos. La lesión hermenéutica del principio de <i>lex stricta</i>	815
g.3) La lesión del principio de acto	816
g.4) Violación del principio de legalidad	817

g.5) La lesión del principio de proporcionalidad	819
g.6) La lesión del principio de culpabilidad	821
g.7) Las críticas de Gracia Martín y de Hernández Plasencia	821
g.8) La objeción de Robles Planas	823
g.9) La imposibilidad de pensar en coautorías de infracción de deber	828
g.10) Imposibilidad de identificación del principio de ejecución . . .	829
g.11) ¿Un desistimiento en la tentativa que depende de otro?	829
g.12) La completa desvinculación óntica de la construcción del dolo. ¿Qué es lo que sabe quien no actúa?	830
g.13) Violación al principio de personalidad de la pena estatal . . .	831
g.14) El abandono de la idea de dominio del hecho como abandono de un criterio de imputación al tipo	831
h) Conclusiones	832
i) <i>Addenda</i> : La imputación de autoría y sus límites a la luz de las necesidades de la moderna política criminal de protección de los derechos humanos	837
3.1.2. El dilema que está en la base de la definición de los contornos del concepto de autor	838
3.1.3. El concepto de dominio del hecho como puente entre imputación al tipo y construcción de las bases de la imputación de autoría	839

3.1.4. El escenario de la criminalidad de lesa humanidad	840
3.1.5. Una evaluación: la doctrina del dominio del hecho todavía no debe ser pasada a retiro	848
3.1.6. ¿Qué hay que tener en cuenta a la hora de definir el modelo teórico del concepto de autor?	848
a) Relación con la teoría de la imputación	848
b) Legalidad, proporcionalidad, principio de acto y personalidad de la pena estatal	849
c) Comunicación procesal posible, la garantía del derecho de defensa . .	851
d) Todo concepto de autoría debe tener consecuencias razonables en el plano de la coautoría	852
e) El concepto de autoría debería tener capacidad informativa y brindar bases para un complemento de la descripción de los tipos penales de la Parte Especial	853
3.1.7. Conclusión	853
3.2. La coautoría	854
3.3. La autoría mediata	856
3.3.1. Instrumento que obra atípicamente	857
3.3.2. Instrumento que obra sin dolo	858
3.3.3. Instrumento que obra en forma justificada	859
3.3.4. Instrumento que obra sin culpabilidad	859
3.3.5. La autoría mediata en aparatos de poder organizados	859
4. La participación	861

4.1. Generalidades. Fundamentos de la punibilidad del partícipe	861
4.2. La instigación	863
4.2.1. <i>Addenda</i> : Algunos problemas de la instigación como hecho punible	865
a) Una figura poco profundizada ...	865
b) La preocupante y placentera paz de la doctrina dominante	866
c) Preguntas	867
d) La legitimidad del tipo penal de la instigación a la luz de la garantía constitucional de la libertad de expresión	869
e) ¿Hablar es, en el sentido del derecho penal, una acción?	869
f) La legitimidad de la punición del instigador desde la óptica de la imputación objetiva: el problema de la prohibición de regreso	870
g) La llamada homogeneidad: la congruencia entre la acción del inductor y la ejecución del autor	872
h) La expansión del concepto de autor y la inducción no pueden convivir	873
i) Los problemas que acarrea la figura del <i>omnimodo facturus</i> . ¿Hay certeza de que antes de la intervención del instigador no había nada de la decisión del autor? El aporte de la idea del comportamiento alternativo conforme al derecho	873
j) El tipo de la inducción y su efectividad motivadora: ¿qué no debe hacer el instigador?	875
k) Instigación y precisión de la imputación procesal	875

l)	¿Creación del dolo por el instigador antes de la ideación del autor? . . .	876
m)	¿Es admisible pensar que el dolo del autor es una creación de un tercero?	877
n)	¿De quién depende que surja el dolo?: del estímulo del tercero al desarrollo que manifiesta ese estímulo en los diversos sujetos receptores . . .	881
ñ)	La imposibilidad de los estereotipos en materia de instigación	881
o)	Cantidad de pena del instigador y principio de proporcionalidad . . .	882
p)	¿Un tipo subjetivo también indeterminado?	883
q)	El doble efecto de la accesoriedad externa en la instigación	884
r)	La denominada “propensión al hecho”: ¡no aclaremos que oscurece! . . .	885
s)	Conclusión	886
4.2.2.	La instigación y el problema particular del agente provocador	886
4.3.	La complicidad	892
4.3.1.	<i>Addenda:</i> Las llamadas conductas neutrales en el ámbito de la teoría de la participación	893
a)	Las características de los casos: ¿por qué son neutras las conductas neutrales?	894
b)	El dilema: entre la necesidad político-criminal de limitar y la búsqueda de la justificación sistemática	895
c)	Caminos posibles para definir un límite entre lo punible y lo no punible en los casos de neutralidad del comportamiento	896

c.1) ¿Un problema de justificación? El ejercicio legítimo de un de- recho	896
c.2) ¿Explicación autónoma del ilícito del partícipe?	897
c.3) La cuestión en el terreno de la imputación subjetiva	898
d) ¿Imputación a la complicidad en el marco de una interpretación especialmente restrictiva?	899
d.1) Las herramientas que ofrece la teoría de la imputación objetiva	900
4.4. El art. 47 del C.P.	903
4.5. El problema de la comunicabilidad de las circunstancias	903
4.6. Las direcciones de la comunicabilidad	909
5. <i>La empresa como autor. Las objeciones dogmáticas para considerar a una persona jurídica como un posible autor del ilícito penal</i>	909
5.1. El problema de la capacidad de acción	916
5.2. La cuestión de la capacidad de culpabilidad	921
5.3. La personalidad de la pena estatal	924
6. <i>La responsabilidad de las personas físicas que actúan en el ámbito de la persona jurídica</i>	926
6.1. <i>Addenda: La figura del actuar en lugar de otro. Algunas reflexiones particulares a propósito del art. 14 de la ley 24.769</i>	930
IX. La tentativa	943
1. <i>El problema de la definición de tentativa</i>	943
2. <i>Los fundamentos de la pena de la tentativa</i>	945
3. <i>El llamado iter criminis y las etapas del proceso efectivo de delito</i>	948

4. <i>La idoneidad de la tentativa</i>	949
5. <i>El desistimiento</i>	950
6. <i>El problema de la tentativa frente al dolo eventual. ¿Exigencias subjetivas adicionales para la imputación de tentativa?: nuevamente sobre la posibilidad del dolo eventual en el ilícito tentado</i>	952
6.1. <i>Un escenario doblemente fronterizo</i>	952
6.2. <i>La tentativa: un ámbito de por sí ya problemático</i>	952
6.3. <i>El dolo en su forma eventual: ¿una intensidad subjetiva de segundo nivel?</i>	953
6.4. <i>El problema de la tentativa frente al dolo eventual</i>	955
7. <i>La determinación de la pena en la tentativa</i> ...	966
<i>Bibliografía</i>	971